

Quito, 10 de septiembre de 2019

Señor
JORGE PAUL BUENAÑO BUENAÑO ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que mediante acto constitutivo de la sociedad CODRIVER-APP S.A. se le designó como Presidente de la compañía para un período estatutario de dos años.

Al Presidente le corresponde subrogar en todas las atribuciones y deberes del Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, así como cumplir con las atribuciones establecidas en la ley y el estatuto social.

CODRIVER-APP S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Séptima del cantón Quito el treinta de agosto del año dos mil diecinueve, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de septiembre del mismo año, bajo inscripción número 5049.

Atentamente,

Andrea Estefanía Ríos Campaña

Acepto el cargo de Presidente de la compañía CODRIVER-APP S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.

JORGE PAUL BUENAÑO BUENAÑO ✓
C.C.: 1714060827/

N° TRAMITE: 66122-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 7854875



17/09/19 11:38

TRÁMITE NÚMERO: 62759



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	176409
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15241
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CODRIVER-APP S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUENAÑO BUENAÑO JORGE PAUL
IDENTIFICACIÓN	1714060827
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5049 DEL 05/09/2019 NOT. 27 DEL 30/08/2019.- H

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

